

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 552.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 11 de Septiembre de 1909.

## ¡Buen invierno nos espera!

Son muchos los obreros gaditanos que se proponen trasladarse al Ferrol en busca de trabajo, ya que allí con la construcción de la nueva escuadra, esperan encontrarlo.

Otros trabajadores quisieran alejarse de esta capital, acompañados de sus familias, dirigiéndose a cualquier parte, y no lo hacen por carecer en absoluto de medios para ello.

La situación de la clase obrera en Cádiz, es por demás insostenible, tristísima, sin que al parecer, ni autoridades ni particulares se preocupen de ello, ni de que hay familias enteras que viven en la desesperación que produce la más espantosa miseria.

Y no deben preocuparse esos señores, por la sencilla razón que expresa el adagio popular tan conocido, de que los hartos no se acuerdan de los ayunos; y deben acordarse, porque a las veces, la paciencia de los ayunos se agota y surgen esos disturbios lamentables que deben evitarse con sabias y prudentes medidas preventivas, recordando las frases del emperador filósofo, de la China, Tao, que decía: «Si el pueblo murmura porque tiene hambre, yo tengo la culpa, que no he sabido evitarla.»

Mas la miseria de los pueblos y sus consecuencias deben y pueden evitarse, si se administran los intereses públicos, haciendo porque no haya hombres sin ocupación, estudiando medios de proporcionar con obras benéficas al procomún, que en su día producen con creces el dinero en ellas empleado.

Aquí desde hace tiempo, esas obras no se llevan a cabo; porque si hay promesas de hacer mucho, no se sabe cuando esas promesas se cumplirán; y no es con ellas con las que se alimentan los cuerpos, no es con ellas con las que se acallan las punzadas de los estómagos, ni con frases de relumbrón se calma la irritación de los hambrientos.

Hechos, no frases, son lo que en Cádiz se necesitan para dar ocupación a los centenares de infelices obreros parados, y esos hechos pueden demostrarse con la construcción del grupo escolar aprobada hace tiempo por el Gobierno, las obras del alcantarillado, el saneamiento del barrio de Santa María y el Mercado proyectado en el expresado barrio.

En todos esos trabajos encontrarían ocupación los obreros y ya la tendrían, si aquí en vez de los *ti-quismiquis* de la política de campañero, imitaban los deseos de hermosear la patria chica y desterrar la miseria que aniquila a nuestros propios hermanos, dejando a un lado rivalidades ridículas que nada producen en beneficio de este pueblo.

Si así no se hace, si inmediatamente no se empiezan algunos de los trabajos indicados, ya que las obras del puerto han resultado un tristísimo desengaño para los obreros, no sabemos qué será de ellos en el invierno que se aproxima amenazante, sin contar con otro dilema que la emigración o la muerte, así como para el comercio y la industria que ya se encuentran en estado agonizante.

Pensando en ello, meditando en la

paralización que se observa, no podemos por menos de decir tristemente impresionados: ¡buen invierno nos espera!

## ¿Sana política?

No nos cansaremos de repetirle. El ilustre doctor del Toro, nos merece profundo respeto y admiración no menos profunda. Con él está nuestra adhesión personal, porque de él esperamos todo lo bueno que Cádiz anhela, porque en su voluntad poderosa, ciframos todo el bienestar local y el desarrollo de nuestro pueblo.

Mas sino fueran tan grandes, tan arraigadas estas convicciones nuestras, acaso esperaríamos momentos de vacilación y desmayo en esas convicciones; porque no se nos alcanza los fundamentos que puedan existir, para que esta personalidad de tanto relieve, se muestre débil con aquellos que siendo sus verdaderos amigos políticos, no atiendan a otros dictados, que a los del miedo personal.

Podrá ser, que el jefe de los liberales, por elevación de su pensamiento, repare poco o nada en esas minucias del vivir. Podrá ser que encaminada su grande inteligencia, y dedicada su voluntad al logro de las grandes empresas en estudio, no deje arrastrarse por las sollicitaciones de los intereses personales y menudos; pero aún siendo así; es inexplicable lo que acontece.

No hay administración, ó es pésima, hábil ó de escaso prestigio, sin otros méritos que los de saber adular ó el del continuo bostezo en la casa puerta del jefe. Y esto que podrá ser muy humano, nada tiene de conveniente para los intereses comunales; porque las primeras necesidades de un partido, estriban en inspirar confianza a la multitud, y aquí se procede en forma opuesta, es decir, que parece que se desprecia sistemáticamente el juicio de la opinión.

Mil veces dijo el señor del Toro, que él solo se propone el bien de Cádiz, ¿Cómo es que los que se intitulan sus amigos y correligionarios, no atienden sino al propio acrecentamiento a costa del prestigio y el buen nombre de un partido?

Al presente, nada se hace de utilidad patente en el Ayuntamiento, sino es ir sustituyendo empleados con históricos cesantes, ó con improvisados funcionarios, de aquellos que imaginan que la administración comunal, no tiene otros fines que la de la beneficencia.

Casi lo propio acontece a la Administración provincial, y en otras corporaciones.

¿Estriba en eso la sana política liberal?

Creemos que no, y por eso lo confesamos claramente. Hace tiempo ya, que se había conseguido haber desaparecido de las listas de trabajadores al *señoritisimo* vergonzoso, y al pantiaguado, y al favorito, lacras de los partidos, y he aquí que se ha vuelto al anterior procedimiento, a aquel ruin procedimiento, por el cual tanto se censuró y se fustigó a los liberales de hace ocho ó diez años.

¿Cuál es pues la misión moralizadora de la política liberal, cual su labor de selección administrativa?

La opinión lo dirá: En cuanto a nosotros, como liberales y demócratas, nosotamos cumplir un deber señalando esas corruptelas, y al hacerlo, nos complace afirmar una

vez más nuestra personal adhesión al ilustre doctor del Toro, del que esperamos todo lo grande, más también todo lo bueno para este pueblo *amina vili*, por lo que parece, de toda clase de ensayadores.

## En broma y en serio

Ha hecho bien *El Universo* en traducir del catalán el manifiesto de la *Liga regionalista*.

Conviene a los propósitos de la política clerical favorecer una reacción al amparo de la impresión de los sucesos de Barcelona.

Sólo que esos propósitos no encarnan en la realidad, porque ésta se halla sobradamente avisada de los planes de cada cual.

El manifiesto de la Liga es bastante incoloro ó insípido para que haga mella en la opinión general, ni siquiera en Cataluña, en donde la Liga no tiene más ambiente que el de la sacristía.

Por eso se lamenta el Sr. Sardá, de que no se brinde a Dios el famoso manifiesto.

¿Para qué, si es obra de la hipocresía y de la impotencia?

El toque de esta cuestión consiste en dar una nueva vuelta al tornillo de la reacción contra el liberalismo y en señalar a los tribunales a Lerroux, que anda expatriado.

No sabemos lo que pasará, porque no es dueño del porvenir; pero la conducta de los reaccionarios es desatendida, como inspirada tan sólo en el odio y en la venganza.

Armas siempre de doble filo.

Dice muy ufano *El Correo*, que la «Europa consciente» sabe donde le aprieta el zapato y se reirá a sus anchas de las apologías de los radicales. De muchas cosas se reirá la Europa consciente, porque son muchas las que en España merecen risa.

En ningún país medianamente organizado, se dan los tristes problemas políticos que plantean aquí a su sabor los clericales.

Por eso la República atea, como *El Correo* llama a Francia, ha procurado extirparse tan peligroso tumor.

*El Correo* no quiere pechar con la responsabilidad de la quema de Miguel Servat, porque esta vez le tocó en turno a Calvino el atizar el fuego purificador.

Hace bien el papel clerical en ajustarse a la historia antigua, ya que está falseando la de nuestros días.

Cada palo que aguante su vela. Pero es lo mismo. Nada tienen que echarse en cara el clericalismo ortodoxo y el disidente. Su paralelismo es completo.

*El Correo* se siente energúmeno, por concomitancias con la *Gaceta de Cataluña*, y dice que no hay cosa más hermosa que hacer ostentación del título de católico, sin miedo a las risitas estúpidas de tal ó cual mentecato.

La mentecatez correspondería a los de la ostentación del tal título.

Además, ¿el catolicismo es un título? ¿Quién lo expide?

En cuanto a eso de estar dispuestos a «ar la vida en defensa de la fe...»

A go menos. Lo evidente es, cuando hay algún peligro, quedarse en casita...

El papel clerical viene dedicando

gran atención al novísimo asunto del descubrimiento del polo ártico.

Lo merece.

Porque si se confirma el suceso había que estudiar la forma de establecer allí alguna congregación.

Y un periódico de la B. P.

Como no pasa día sin que tengamos que señalar alguna incongruencia en la información de *El Correo*, hoy nos hallamos con la siguiente, que se refiere a Melilla, y dice así:

«Todo está cerrado y las calles desiertas, presentando la población tristísimo aspecto.»

En cambio se nota una grandísima concurrencia de moros amigos que discurren por las calles... etc.»

De suerte, que las calles de Melilla estaban desiertas, pero se notaba grandísima concurrencia de moros... amigos.

¡Divertidísimo!

Otra: «Los destacamentos descansan en enormes barrancos.»

Admirable lugar de descanso.

¡No es mal barranco el en que anda perdido *El Correo*!

El papel clerical, llama *Pacos* a los moros y aun *tío Pacos*.

Todavía no se ha enterado que eso de *Paco* es una palabra que aplican los soldados al especial ruido de los disparos de los *matones*, que parecen quitar las dos sílabas *pa-co-pa-co*.

¿Qué tiene que ver esto con llamar a los moros *tíos Pacos*?

Pero vaya la noticia fiscal. Dice *El Correo*, en una noticia de Barcelona:

«Existe lógico fundamento para asegurar el próximo desbordamiento del río Llobregat.»

¡No cabe más!

## El tren militar

Ha quedado listo completamente el tren militar que se ha formado en esta estación del ferrocarril.

A dicho tren se han aumentado cuatro vagones más de primera y segunda, para señores jefes y oficiales.

En el primero y último vagón se han colocado banderines de los colores nacionales y blanco con la Cruz Roja y las iniciales de Sanidad militar.

## Desde el Puerto

La compañía que dirige el Sr. Vico, interpretando fielmente las obras de su repertorio, ha gustado al público, que todas las noches llena el teatro, apaudiendo mercedamente a los actores.

El Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón ha recibido una carta del diputado por este distrito acompañada de otra que al Sr. Peman escribió el Director General de Obras Públicas, manifestándole que en cuanto el Ministro de la Guerra devuelva el proyecto de mejora de la navegación en el Guadalquivir, se activará su pronto despacho para que cuanto antes empiecen las obras de dragado.

Terminadas las obras en el pabellón inmediato al Penal de la Victoria, se ha instalado en él la fuerza del destacamento que dá guardia a dicho penal.

*El Corresponsal.*  
Puerto de Santa María, 10-9-1909.

## Cuentos cortos

### Premio a la virtud

Dolores y Rosa eran hermanas. Huérfanas de padres y madre, criáronse merced a la caridad de unos parientes que las hacían sudar con creces el mendrugo que comían y los guñapos de deshecho que vestían.

Hermosas las dos, llegaron a la edad de los amores, siendo la admiración de propios y extraños; pero ¡eran tan pobres!

Lola, más positivista que Rosa; marchó a servir en la capital próxima, y no se supo en mucho tiempo de ella. Se decía en el pueblo que había caído en el abismo donde caen tantas jóvenes.

Rosa se mantuvo entregada a las duras faenas del campo, ayudando a sus parientes hasta que contrajo matrimonio con un jornalero que murió a los tres años dejándola por toda herencia dos chiquillos.

Para mantenerse ella y los niños, Rosa lavaba ropa, se gaba en la época de la recolección, trabajaba sin descanso, sin atender a los requerimientos amorosos de hombres que la hubieran sacado de la miseria.

Así vivió algunos años, hasta que la escasa alimentación y el mucho trabajo, determinaron en su débil organismo una tisis fibrosa que la fué consumiéndola como se consume una luz, hasta que espiró en su cuchitril, abandonada de todo el mundo, acompañada no más que por los chiquitines, sin una mano amiga que cerrara sus párpados; su cadáver fué conducido al cementerio, casi con asco por cuatro vecinos en el cajón indecente llamado *caja de las ánimas* ó de los pobres.

Ni curas, ni piporros, ni luces, ni respuestas se vieron ni se oyeron en aquel entierro; que hasta ese punto no llega la piedad de los hombres de la Iglesia cuando se trata de acompañar a los miserables piosos que no disponen al morir de una pijotera peseta...

Pasado algún tiempo, me pareció reconocer a Lola, en una señora elegantísima que paseaba por la Castellana en lujoso landó, acompañada de un viejo señor que tieso y espetado a su lado iba.

Mientras estuve en Madrid, pregunté, indagué, y descubrí por fin, que la elegante señora era Lolita.

Alguien me contó su historia: ¡la de todas las que saben sacar partido de su hermosura en el mercado de la deshonra!

Pero eso sí, avispada y positivista, tenía buenos miles de duros en el Banco, marruajes, y un hotelito debido al último adorador, un señor senador católico, enemigo acérrimo de las ideas disolventes y de la corrupción del siglo.

Un día, atormentada Lola por la nostalgia del terruño, fué a pasar unos días en su pueblo, y parientes y no parientes, recibieronla con palmas y olivas todos visitaron a la señora rica que hizo muchas limosnas, todos la felicitaron y todos la tuvieron envidia.

¡Tenía tanto dinero!...

Desde entonces, cada vez que visito el modesto cementerio donde yacen los restos de mis hijos, y veo en un rincón una tumba cubierta de ruelas enormes que en la primavera de enga-

lanan con flores blancas y moradas, recuerdo á la infeliz Rosa, recuerdo su largo martirio y el desprecio que desde que enfermó la acompañó hasta el rincón aquel, y me digo, inmente, para que no me oigan ni los muertos: «he aquí» el premio que la sociedad concede á la virtud verdadera, á la virtud heroica que no pregona sus actos con timbales y campanillas, para que sean conocidos de los hombres.

BOHEMIUS.

### Higienizando

En realidad cuesta trabajo ocuparse de los particulares que guardan relación con la Higiene especial, porque habría que descender á detalles que, dada la índole del ramo, tendrían que resultar bastantes inmorales é impropios de la publicidad periodista.

En 1.º de Mayo de 1903 publicó el Sr. Ministro de la Gobernación una Real orden en la que derogaba la de 24 de Enero de 1907 que contenía el Reglamento de la Higiene especial.

A virtud de esa derogación y con arreglo nuevamente dispuesto, las que quisieran entregarse á la prostitución deberían solicitar su inscripción en un registro especial que se llevará en el Gobierno civil por la Inspección provincial de Sanidad, haciendo un historial ó relación del por qué realizan dicho acto, así como entregando su fotografía, para unirse al documento de que se le hará entrega.

La Real orden trae otras prescripciones que omitimos y dice además: «La inscripción en todo caso, será gratuita.»

Todas las casas de mal vivir están obligadas á tener sus médicos, no designado por la Inspección provincial, sino por las dueñas, que deben llevar á la Inspección provincial, para que vea ésta se cumple dicho requisito sanitario, fijando los derechos máximos que pueden percibir los facultativos.

La prescripción segunda nos parece que no se cumple al pie de la letra ni mucho menos.

De la regla tercera suele hacerse un caso muy diverso del que la inspira, pues se dá el caso de estar un tanto restringida la libertad de esa designación.

Del cumplimiento del artículo 7.º se podría decir mucho; pero no es del caso: lo único, lo que nos hace ocuparnos de este particular, no es espíritu de animadversión contra nadie; no son ansias de combatir á personas que respetamos por dignas, sino que obedece al deseo vehementemente, justo, racional y fundado, de que sea una verdad la higiene, de que no se den repetidísimos casos de contagio, que se vaya á lo práctico, á lo conveniente y á lo útil para que la salud pública salga ganando, que es lo que se busca en estas cosas.

Desplantes, murmurar de la prensa que cumple un deber sagrado al hablar de ciertas cosas de suyo repugnantes, no es una razón; lo que procede es atender indicaciones y sobre todo cumplir al pie de la letra lo dispuesto, que no se trata de provecho propio, sino del bien general, porque la salud pública es la suprema de las leyes.

### Telegramas oficiales

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 11, 1'44.  
Melilla 11, 22'45.

En Peñón y Alhucemas sin novedad como tampoco la ha habido en convoy de hoy esta plaza.

Coronel Larrea con dos compañías y policía indígena emprendió marcha, regresó por tierra sin novedad, pernoctando en Muley-Idris.

El general Aguilera permaneció todo el día en el Zoco el Geis recibiendo por go multas de cien carneros que repartió tropas y además otros

recursos facilitado previo pago su importe, castigando á algunos moros que no se han presentado.

Antes prestó á fuerzas esta columna importante servicio el Carlos V, pues la columna estuvo á punto de abandonar Alix-Xerif por carecer de agua y no hallarla por ninguna parte: apareció dicho barco que con sus botas facilitó veinte toneladas de agua para personal y ganado.

Llegó general Sotomayor y ha terminado desembarco de fuerzas, habiéndolo efectuado Regimiento Cuenca con parte de su material, 122 caballos del décimo montado y material.

Sigue desembarcando mañana, lo efectuará batallón Guipúcoa.

También ha llegado comisión Instituto higiénico.

Hoy ha sido herido en Sidi-Maza un sargento y en la segunda caseta un soldado.

### Teatro Principal

La función de anoche fué como habíamos previsto, un verdadero suceso para la señora Alverá. Tan oportuna, tan discreta, tan bien servida estuvo por sus facultades que tuvo toda la valeda al público pendiente de su arte inimitable.

Alcanzó merecidos aplausos y lo que aún es más grato para un artista de corazón y de sprit: no decayó en toda la función el regocijo del público, al que contribuyeron grandemente las obras puestas en escena.

Nuestra enhorabuena franca y cordial á la eminente característica.

Esta noche se representa la obra de Echagaray, Mariana, y mañana domingo probablemente la función de despedida de la Compañía.

### Asuntos místicos

Si desgraciadamente para mí, se supiera quién es el autor de los trabajos que con la firma Un tonsurado, han aparecido en EL DEMOCRATA, á mí me hubieran colgado la paternidad del artículo Disputas místicas, que ayer apareció.

Y lo hubiera sentido, tanto porque la Iglesia, entiéndase, mis compañeros, ni olvidan ni perdonan, cuanto por tener reputación el capellán de los cachetes, de bravucon, aficionado á echar las cosas á barato y hubiera sido espectáculo extraño el ver á dos sacerdotes olvidando el Evangelio y dirimiendo á trompada limpia sus diferencias.

Debo decir en honor de la verdad, que ha hecho mal EL DEMOCRATA en publicar el artículo Disputas místicas.

Y ha hecho mal, no porque se deba ocultar la verdad, que el suceso es rigurosamente exacto, sino porque puede causársele un daño irreparable á una persona que mantiene á numerosa familia, á la que pueden llevar los odios de sacristía á la completa ruina y á la mayor miseria.

La solidaridad eclesiástica y sobre todo en cuestiones de cuartos, llega á lo inverosímil, y pudieran creer que el artista tan maltratado, había exhalado las quejas que recogió el periódico.

Esto es grave: somos enemigos de la publicidad y nos gusta lavar la ropa sucia en casa, cuando la lavamos, que en muchas otras ocasiones la dejamos sucia, sin ponerle la mano encima para nada.

Cuando se trata de prebendados, de favoritos, de los que tienen padrinos, no importa que la prensa hable: hay tantos protectores que todo lo cubren y para disulpar los hechos, aun cuando sean más claros que la luz, se exclama:

¡Invencciones de la impiedad!  
Perdónenme los lectores estas reflexiones,

que las hago pensando en algo que he oído á compañeros graves y sentiría que el artículo de EL DEMOCRATA causara un daño irreparable.

Es bueno denunciar abusos; mas ya se conoce el refrán: ¡justicia, pero no por mi casa! y así es como procedemos y obramos, todos los que nos podemos firmar con el pseudónimo de

UN TONSURADO.

### El «Hespérides»

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, salió hoy el vapor correo Hespérides con 9 pasajeros embarcados en este puerto, que son los siguientes:

D. Ramón José Larrad, doña María Ocaja y dos hijos, don Felipe Gardo, don Juan Muñoz, don José López, don Francisco Román Borrego, doña Dolores Román y don Juan Garrigos.

También conduce carga general.

### Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Canoa «Bellita» de Ayamonte, cos cascos de sardines.

Se despacharon:

Vapor «Cabañal», para Barcelona y escalas con carga general.

Canoa «Bellita», para Ayamonte, con sal.

Vapor «Carmen», para Bilbao y escalas con carga general.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Aboleja, número 38, primero izquierdo.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Para el domingo doce del corriente, en que dará principio el espectáculo á las siete y media de la tarde, se preparará en dicho cine el siguiente sugestivo é interesante programa

Primera parte: Mil metros de películas escogidas, estreno.

Segunda parte: Por los afamados Les Harturs se representará «El maestro de música.»

Tipos: El maestro, Duo de viejo, Vals, Tartamudo, Cocotte, completista, Baile americano

A JEREZ.—Esta mañana en el tren correo marchan á Jerez el Gobernador civil de esta provincia don Severo Gómez Núñez y el secretario del gobierno civil don Pascual Gil Sánchez.

DETENIDOS.—Durante la madrugada anterior fueron detenidos por los serenos dos individuos por embriaguez y escándalo y oro por dormir en la calle y carecer de domicilio.

BLOQUES.—Durante el día de hoy la grua de las obras del puerto ha estado trasladando bloques desde el terraplén de la estación de ferrocarril al muelle de San Carlos.

DOCTOR.—En el tren mixto de hoy vino de Chipiona el doctor Sr. Tozosa Latour, secretario general de la Asociación de la protección á la infancia

SOLICITUD.—La Jefatura de Obras públicas solicita del Ayuntamiento autorización para continuar el domingo los trabajos de construcción del faro de San Sebastian.

E. P. D.—Han fallecido en el Hospital civil Dolores Sánchez Márquez; en el del Carmen, María Vegazo y Osorio y en la Casa Matriz de Exposito, el niño de tres meses Francisco Alonso Barrera.

INCENDIO.—En la dehesa del Cehofotal, del término de Castellar se declaró un incendio, habiéndose quemado 500 fanegas de tierra de monte bajo, 3.900 quintales de coreno y se flamearon 7.300 chaparros.

Dicha dehesa es de la propiedad del señor duque de Medinacelis.

TELEGRAMA.—Jefe estación del Cuervo á Gobernador civil:

En kilómetro 103,25, ha sido arrollado un hombre por la máquina número 61, aislada con marcha de tren 265, quedando al parecer cadáver.

PENADO.—Se ordena el traslado desde el penal de Zaragoza al del Puerto de Santa María, para cumplir condena, del confinado Teodoro Carlier Penaga

INTÉRPRETE.—El intérprete jurado de la provincia de Cádiz, en atento B. L. M. nos participa su toma de posesión del referido cargo, para el que ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de Estado, habiendo establecido su despacho oficial para la interpretación de lenguas en esta capital, calle de Valverde, número 4, primer piso.

VIAJEROS.—Regresó del Cuervo el señor don Pascual Merollo. Marchó á Jerez don Benito Arroyo. Vino de Puerto Real don Antonio Paul.

EL PIÉLAGO.—A las cinco de la tarde entró en puerto el vapor correo de Tánger «Joáquin del Piélagos».

RIQUEZA RÚSTICA.—Habiéndose comenzado el reparto de hojas declaratorias de la riqueza rústica en los términos municipales de Alcalá de los Gazules y Conil, se pone en conocimiento de los propietarios é interesados y sus representantes, que el plazo para ser diligenciadas y entregadas á la brigada agronómico-catastral, es de 30 días, á contar desde la fecha de inserción de es e anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El plazo anterior se refiere tanto á la presentación de la hoja declaratoria por los propietarios como á su comparecencia personal ó por medio de apoderado, administrador ó representante ante la brigada, para que le sea extendida la hoja con los datos que verbalmente proporcione.

Pasado este plazo se exigirá la debida penalidad á los que no hayan cumplido este trámite y las hojas serán extendidas por la junta pericial y en su defecto por la brigada de mi cargo.—San Fernando 11 de Septiembre de 1903.—El Ingeniero jefe de la 5.ª brigada.—Antonio Abendin

### Desde Jimena

Con este mismo epígrafe publica el diario liberal de Madrid La Prensa que pasa por órgano del Sr. Moret, la siguiente interesante correspondencia: «Casi parecido al que copiaba en mi carta anterior fué presentado por á la Corporación; expuesto que podía haberse excusado de hacerlo, puesto que los hechos han venido á demostrar que todo era una farsa, seculo para engañar incautos y origen de los disgustos y disidencias que en la mayoría conservadora se han originado después.

Nombrada una Comisión especial de la cual formaba parte el jefe de la minoría liberal en unión de otro individuo perteneciente á la misma, para que sobre la marcha se instruyeran y formarían todos cuantos expedientes fuesen necesarios: he aquí, que la Alcaldía observando que la ruta emprendida era contraproducente y que el Ayuntamiento saliente tenía serias y graves responsabilidades contraídas por haber usado y abusado de cantidades que constituían un verdadero depósito, que se hallaba en descubierto el mismo para con la Hacienda y el contingente, puesto que en todo lo que va del corriente año no han abonado ni un solo céntimo á estas dos entidades asendiendo nuestro descubierto para con ellas á cantidades de verdadera importancia que se traducirá probablemente en un reparto injusto é ilegal como todos los anteriores, razones todas por las cuales, el Alcalde atropellando la ley se cerró en un mutismo absoluto y negóse de un modo rotundo á facilitar los datos y documentos necesarios que habían de servir de base para la depuración de responsabilidades.

La minoría liberal, con prudencia exquisita para no exacerbar más las pasiones, empleaba los medios más adecuados para que se llegara á una fórmula que redundara en beneficio de la población, y apoyó eficazmente lo solicitado por un señor concejal que se nombrase persona autorizada y competente para que ilustrase á la Comisión en sus trabajos de investigación, más el alcalde oyendo los consejos apasionadísimos de su ninfa Egeria, desateudió tan justa pretensión y

en abierta rebelión con todos los concejales, menos con cinco, que son los que constituyen las cinco llagas de este Municipio; individuos dispuestos á sancionar todo lo que sea legal y justo, niégase también dando por resultado tal determinación, el alejamiento de aquellos que de buena voluntad iban á coadyuvar en pró de los intereses comunales.

No mostrando los Concejales de la mayoría confianza en la persona designada para el del cargo de Depositario, pidió el Sr. Núñez perteneciente á la misma, se comprase caja de caudales con las tres llaves reglamentarias, más en esta ocasión como en todas, el señor Alcalde hizo oídos de mercader y hasta la fecha los fondos que se recaudan no se sabe donde ingresan, más sin embargo, da muy buena cuenta de ellos ellos el Sr. S món (don José) en la distribución de fin de mes.

Este Sr. Limón es aquel, Sr. Alcalde, que allá por el año de 1906, si mi memoria no me es infiel, coadyuvó del modo más eficaz para que usted con mejor derecho que otro no fuera juez municipal en esta población, éste fué el que más hizo para que procediese á embargarlos como lo verificaron injustamente, éste es el que disfruta un sueldo por el Municipio como oficial temporero de más de 250 pesetas mensuales, otro de más de 60 como auxiliar de la Escuela pública de San José de esta localidad, á la cual no asiste; éste es aquel que tiene su buena participación en el contrato de Pescadería y Matadero y en el arrendamiento de la majada de montes denominada «Los Arenales», según de público se afirma, y, por último, es él imprescindible para aplicar en los diferentes capítulos del presupuesto la suma de 800 pesetas tomadas de las arcas municipales para hacer vos un viaje político á la capital de la provincia.

Ahora bien; el motivo del alejamiento de los concejales Sres. Núñez, y Gil obedeció principalmente á la falta de cumplimiento por parte del alcalde á los principios sustentados en su programa; pero, si abundamos más, vemos con claridad meridiana que su apartamiento de la vida pública es debido también á no querer contaminarse con la influencia perniciosa en alto grado del personaje con anterioridad aludido.

Mañana seguiremos reseñando vuestra beneficiosa gestión administrativa.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera, Septiembre de 1909.

## ANUNCIO

Ministerio de Marina.—Estado Mayor Central.—Sección Ejecutiva.—Negociado 7.º

(Continuación)

Cuando los auxilios sean de aparatos ó efectos elaborados existentes en el Arsenal, el concesionario abonará por su alquiler las cantidades previstas por los reglamentos vigentes y de no estarlo, las que convenga con el Arsenal, si fuesen dichos auxilios de materiales ó efectos de consumo, los precios que por ellos haya pagado la Marina, y si de efectos que el Arsenal hubiese de elaborar expresamente, el precio de coste, quedando el efecto propiedad del concesionario.

De todos estos auxilios se llevará por el Arsenal é Interventor de las obras cuenta especial, con intervención del concesionario ó sus delegados, liquidándose al pagarse cada plazo de los fijados en el contrato, el importe de los auxilios suministrados desde el pago anterior.

Todos los auxilios que suministre el Arsenal se limitarán á los estrictamente indispensables y las solicitudes en que lo pidan se tramitarán por el Inspector, debiendo resolverse en el plazo más breve posible.

20. El concesionario se compro-

# Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MA y TEMPLADOS en la magnífica p laya  
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

## GRANDES FESTEJOS

Conciertos

Fuegos artificiales

Carreras de caballos

Carreras de bicicletas

Concurso de natación

Bailes y cotillones

Regatas

y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, estable ido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha cons-guido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fucas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

mete á derribar los edificios señalados con las letra E y E de la antigua fábrica de jarcias, como puede verse en el plano número I, quedando de su propiedad todos los materiales que de la demolición resulten, en su concepto aprovechables.

21. A las proposiciones ocompañará un proyecto de la obra, con planos detallados, especificando el sistema de para la terminación de las obras, el precio por el que se comprometen á ejecutarlas, los plazos de pago é indemnizaciones por demoras en la construcción de las obras y pruebas que hayan de realizarse, entendiéndose que, entre éstas, habrá de contarse con la definitiva para recibir el conjunto, que deberá hacerse entrando un buque y quedando en seco el dique.

22. La convocatoria tendrá lugar ante la Junta Superior de la Armada en el Ministerio de Marina, el día 2 de Diciembre próximo, á las once de la mañana: las proposiciones, que serán redactadas precisamente en papel sellado de la clase oncená (una peseta), podrán presentarse hasta las dos de la tarde del día antes del que está marcado la convocatoria, en el Negociado 7.º del Estado Mayor Central de la Armada; estas proposiciones, deberán ir en sobre cerrado y lacrado, firmado por el mismo proponente que autorice el pliego imtericr, haciendo constar en aquél que se entrega intacto, ó las circunstancias que, para su garantía, juzgue conveniente consignar, y, asimismo, acompañará los planos y especificaciones para la obra.

Las proposiciones no estarán sujetas á modelo alguno, pero contendrán:

(a) Precio, en moneda española, por el cual se compromete á hacer la obra.

(b) Plazos en que habrán de verificarse los pagos con relación á los trabajos periódicos de las obras, sin consignar alguno al formalizar el contrato ó al otorgar la escritura, y plazos para la terminación del servicio á que hace referencia la condición veintete y una.

(c) Indemnizaciones ó multas que habrán de pagar, si no cumplen lo estipulado, y compromiso que contraen para responder en los casos de incumplimiento ó rescisión del contrato.

(d) Que acepta en todas sus partes las bases que comprende esta convocatoria.

23. Por separado, al tiempo de la proposición, se entregará carta de pago del depósito provisional para tomar parte en la convocatoria, impuesto en la Caja general de Depósitos, ó en sus sucursales de provincias, por cincuenta y cinco mil pesetas, ya en metálico, ó en valores públicos admisibles por la L-y, al tipo que determinan los Reales decretos de 29 de Agosto de 1907, 12 de Diciembre de 1881 y Real orden de 23 de Julio de 1901; también deberán exhibir la cédula personal; la que, una vez tomada nota de ella en el sobre que contenga la proposición, será devuelta.

Entregada una proposición, no podrá ser retirada, pero puede cada licitador presentar varias dentro del plazo señalado, requiriendo la constitución de nuevo depósito.

Para el caso de que alguno desee presentarla en el acto de la convocatoria, se concederán treinta minutos de plazo antes de la apertura y recuento del contrato, reconocer como únicas de los pliegos recibidos.

Las proposiciones que se hagan á nombre de otro, han de ir acompañadas de poder especial que así lo acredite, y si el poder se hubiera otorgado fuera de España ó en idioma extranjero, deberá estar legalizado, notándose traducción hecha y autorizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado.

El proponente ha de tener capacidad, para contratar, debiendo los extranjeros, para la ejecución, interpretación, nulidad y demás incidencias competentes las L-yes, Tribunales y Autoridades de España, á cuya jurisdicción se entenderán sometidos, con exclusión de otras, por el hecho de acudir á la convocatoria.

24. La fianza definitiva para responder al compromiso del contrato, será el ocho por ciento del valor que exprese la proposición aceptada para ejecutar el servicio, fianza que no se devolverá hasta que el contratista resulte solvente y se den por recibidas las obras por la Comisión que s nombre, conforme á lo estipulado en las condiciones técnicas y prueba definitiva que previene la condición 21, todo lo cual se hará constar previamente en el acta respectiva.

(Continuará).

LUIS CARAME—Habilitado de clases pasivas.— Calle Constitución; San Fernando.

# JIMENEZY REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO  
En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción,  
Saneamiento  
y Decoracion

DESPOCHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo  
JEREZ: Larga, 67.

TELEFONOS NÚMEROS 71 Y 72.

## Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0'50.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30, id Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

## Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 12.—El Dulce Nombre.

SANTO del día 13.—San Felipe.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUEBLO	DIA 12	CADIZ
	DIA 12	
	9 30 de la mañana.	10 45 de la mañana.
	2 30 de la idem.	3 45 de la tarde.
	DIA 13.	
	9 45 de la mañana.	11 00 de la mañana.
	2 45 de la tarde.	4 00 de la tarde.

Mareas de mañana.  
ALTAS: A las 1 y 19 m. de la mañana.  
» A las 1 y 40 m. de la tarde.  
BAJAS A las 7 y 37 m. de la mañ.  
» A las 7 y 57 m. de la tarde.

Salé el Sol á las 6 y 05 m. de la mañana.  
Se pone á las 6 y 36 de la tarde.  
Salé la Luna á las 4 y 47 de la m.  
Se pone á las 6 y 29 de la m.

## Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta.  
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

# BANCO DE CARTAJENA

Capital: 10.000.000 de pesetas  
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, En la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia Sin cobrar premio alguno.

Cartas de créditos.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista	1	0/0 anual.
» » » á 8 días.	1'25	0,0 »
» » » á 30 »	1'50	0,0 »
Imposiciones á fecha fija.	3'	0,0 anual.

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

La Victoria de los Medicamentos

## EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

==== EN EL PRIMER DIA ====

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-urarias e estado normal, evitando el uso de las pesadas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.  
El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, etc. etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.  
EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente á clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, eczema, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sifocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, de vicio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Kambia de las Flores, 26 Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgado de instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 15'30 á 17.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. El clameción de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

De egación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

IMPRENTA «LA UNION»

mp. LA UNION.— F. Fontecha 4, Cádiz.



### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**LINEA DE NY YORK, CUBA Y MEXICO**  
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO**

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.  
**LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA**  
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Liñón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curaca, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para todos los puertos admite pasaje y carga con billetes y comensamientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caripán, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor **Alicante**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-I-o y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires  
**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**

directamente para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**LINEA DE CUBA—MEXICO**  
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orono, el vapor **Reina María Cristina**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. — Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 50 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en el R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los maestros que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 2.

**La Obra del Contribuyente**  
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres  
Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.  
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.  
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

**José García de Cosío**  
Aceite y Harinas  
al por mayor  
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO  
= CADIZ =

**Jimenez y Regife**  
FABRICAS CADIZ Y JEREZ  
MOSAICOS.—PIEDRA ARTIFICIAL INODOROS.—CAJES.—TUBOS CEMENTO LAFARGE  
Representante de los inimitables azulejos de reflejos metálicos, de José Mensaque.—SEVILLA.

Casa galardonada con el gran premio de la Exposición de Florencia (Italia) 1909.  
Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)  
Oficina y despacho:  
**San Francisco y Neveria,**  
Telefono 71 y 72

**VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS**  
DE LA **SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA**  
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español **Reina Victoria**

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.  
Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**Vapores de la Compañía Sevillana**  
DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El vapor español **Castilla**

Saldrá de Cádiz  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9

**C. Anónima de Vapores Vinuesa**  
(antes Espaltú y C.ª)  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamos y Marsella.  
El vapor español **Sevilla**

Saldrá de Cádiz  
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita,  
Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

**Ultramarinos. El "Carlos V"**  
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE  
Géneros del Reino y Extraños, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc de las mejores marcas  
SUCURSAL: Rosa, número 44. — Santísima Trinidad, número 2/  
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanúcar de Barrameda.  
PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

**Fundición "SAN RAFAEL"**  
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA  
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas Cancelas para portón de defensa y de cristales, Casamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, líneas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmoles, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Sopletes de alumbrado pat. i. o en columnas ó palometas para Gasó E. electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fabricas de salazón.—Aparatos para Almazas.—Juegos de madre y yvería, perchas y armaduras para toda clase de Conservaciones.  
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

**Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª—Cádiz**  
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, el vapor **BARCELONA**  
Saldrá de Cádiz  
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas **VALBANERA**  
Saldrá del puerto de Cádiz  
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos.  
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.  
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

**Hamburg-Amerika Linie**  
Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes  
**Nassovia**  
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán **Nassovia**

de 4.500 toneladas.—Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Mordyn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desado, San Juan, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.  
Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán **ENTRERIOS**

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz También admiten pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.  
**Línea de Cuba-Méjico.** Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán, **Westerwald**

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como para Veracruz, para Progreso, Fuentera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantla y Telolulita y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.  
Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

## GUÍA DEL VIAJERO

**Abanicos, paraguas y sombrillas**  
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.  
**Abogados**  
D. Manuel Calderón. Rosario 1  
José M.ª Macaló. Torre 31  
Luis Morales. Sacramento 26  
Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12  
Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.  
Juan de V. Portela. Mina 5  
Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8  
Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19  
José Alatorre. D. Tetuán 27  
Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48  
Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2  
Santiago Abascal. Sagasta 60  
Valentín de la Varga. R. d. Bustos ante 7  
Manuel Hiraldo Machado. S. Terry 1.  
**Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.**  
Federico Hombre. Topete 1  
Antonio de Cózar. Sacramento 9  
**Administradores de fincas**  
Mariano Muñoz. Valverde 9  
Manuel Cárdenas. Columela 2  
Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18  
Miguel Prieto. C. Castillo 32  
**Afinadores de piano**  
Manuel Quirel. Rosario 17  
Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7  
**Agentes de Aduanas**  
Ramón Cóndon. Pedro Conde 1  
Manuel Fernández. I. Peral 13  
Enri u. Ray. I. Peral 7  
Andrés González. Consulado Viejo 10  
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19.  
Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2  
José Pastrana. José del Toro 26  
**Agentes de negocios**  
Goytre y Torres. B. Diego 18  
Julio Bastardi. Manuel Rancés  
Manuel Grosso. San Carlos 3  
Antonio Muñoz. I. Peral 7  
Guillermo Amigueti. Arboleña 6  
**Agente reclamaciones a ferrocarriles**  
Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3  
**Fábrica de aguadientes y licores**  
Francisco Sanchez Cossio. Columela 4 y 6  
Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4

**Banqueros**  
Aramburu hermanos. Constitución 1  
Tovia y C.ª. J. del Toro 18  
Amaro Duarte. Mina 18  
**Bazares**  
La Unión. Columela 7  
Inglés. Sagasta 3  
Las Flores. Churrucua 2 dup.  
Benigno Esteves. Columela 15  
Vda. Martell. J. del Toro 15  
**Cafés y cervecerías**  
La Inglesa. Plaza de la Constitución 7  
El Parisien. Loreto 1  
La Imperial. D. Tetuan 8  
El Alba. idem 13  
La Cruz del Camno. idem 20  
La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenlería 8  
Alemana. Zorrilla 2  
La Ibérica. D. de la Victoria 2  
Sin Nombre. Isabel II  
**Cafés económicos**  
Anteojó. Santiago Terry y Alameda  
Los Tres Reyes. Vea Marguía 2  
El Solano. San José 44  
Las Cortes. idem 51  
La Abundancia. Sacramento 39  
El Alcázar. Sagasta 18  
La Torre. Benjumeda 24  
El Ancla. Sopranis 8  
Las Banderas. San Pablo 1  
La Bendición. E. Marinas 29  
Las B. tas. Sopranis 12  
La Cabra. Libertad 5  
Los Claveles. San Bernardo y Lubet  
Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7  
La Nueva España. D. de la Victoria 4  
Las Palomas. Buenos Aires 2  
Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria  
Los Dos Amigos. Beato Diego 13  
Los Prácticos. Sopranis 5  
La Privadilla. Gaspar del Pino 1  
Maison Dorée. Isabel II  
Las Vacas. Alfonso XII 2  
La Posada. Arrecife (Extramuros)  
**Casas de cambio y Bolsa**  
Alfredo Casal. San Francisco 24  
Abelardo G. Infante. idem 16  
**Carnicerías**  
La Puerta Otomana, Topete 3  
José Macías, idem 1  
Juan Sánchez. Santa Inés 14  
Juan J. Villegas, Topete. 10  
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

**Carpinterías**  
Hipólito Alvarez, Sacramento 24  
**Carruajes de alquiler**  
Diego Mateo, Constitución 9  
Antonio Fontana, idem 13  
Luis Aubray, idem 16  
**Depósito de cementos y cerámica**  
Jimenez y Regife. San Francisco y Neveria  
Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup.  
**Colegios para niños**  
De 1.ª y 2.ª enseñanza  
San Francisco de Paula. Topete 1  
Institución Gaditan. Sacramento 9  
San Ignacio de Loyola. O. Viejo 5  
San Pedro Apostol. M. Rancés 14  
**Para niñas**  
Rebaño de María. San Sebastian 5  
Concepción Cantos. Columela 22  
María Rivera. San José 15  
C. Ramos. idem 8  
**Comestibles**  
Manuel Jesús Gonzalez. San José 18  
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento  
Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7  
Quintín Gonzalez. Vea Marguía 2  
Antonio Alvarado. Consolación 6  
Enrique Cabello. Benjumeda 40  
Emilio Portas. Cobos 6  
Maximiliano Concha. O. Calvo 16  
Francisco Santibañez. I. Peral 37  
Anacleto Perez. Buenos Aires 1  
Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro  
Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29  
Antonio Casó Lopez. Vea Marguía 10  
**Confiterías**  
Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup.  
Francisco Brun. B. Aires 5 y 7  
Rafael García. San Francisco 16  
Miguel Diaz. Castelar 9  
García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez  
**Consignatarios de buques**  
Joaquín del Curillo. J. del Toro 6  
Otero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32  
R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15  
Rafael García. C. de la Barca 4  
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 9  
Hijos de Evelio Lainez. C. de la Barca 19  
Antonio Millan. Sto. Cristo 2  
José L. de la Viesca. B. Diego 9

**Droguerías**  
Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4  
Juan Mateos. C. Zapata 7  
Matute hermanos. Isabel II 2  
Manuel Gomez. Columela 8  
Francisco Quiroz. Sagasta 18  
Rafael Gomez. Cardoso 3  
**Efectos navales**  
Ildefonso Fuentes. D. Victoria 6 Isabel II  
Mariano Batista. I. Peral 7  
**Encuadernadores**  
José Naranjo. S. Pedro 4  
Hijos de Domingo. Valverde 13  
**Farmacias**  
Ramón Casal. Prim 11  
Vicente de la Corte. S. nto Domingo 7  
Servando Matute. Isabel II 2  
Fausto Moyano. Cervantes 48  
Rosario y Loreto 1  
José Nuñez. Feduchy 3  
Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32  
**Fotografías**  
Vda. de M. Pol. S. Francisco 16  
Reymundo. C.ª. Mina 2  
Cepillo Santiago 1  
El Trebol. S. Francisco 28  
**Herberos y cerrajeros**  
La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37  
Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8  
**Hotels**  
De Francia y Paris. Plaza Loreto  
De Cádiz. Constitución 4  
Continental. Tetuan 23  
Victoria. I. Peral 11 y 12  
Roma. Feduchy 4  
España. Duque de Tetuan 29  
Loreto. Canovas del Castillo 36  
**Casas de Huéspedes**  
Oriente. Neveria 1  
Los Cisnes. idem 4  
**Joyerías**  
Mexia hermanos. Columela 20  
J. Gutierrez. Aranda y S. Miguel  
Antonio Fernandez. D. Tetuan 5  
**Leche esterilizada**  
José Enriles y C.ª. Mina 2  
**Despachos de leche de vaca**  
Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21  
Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21  
**Librerías**  
Manuel Morillas. San Francisco 36  
Victoriano Ibañez. D. Tetuan 7

**Máquinas de coser**  
C.ª. Fabril Singer. Columela 38  
**Materiales de construcción**  
Julian Martínez. Solano 27  
**Matrones**  
Matilde Moreno. M. Nuñez 13  
Juana de Arias. Cruz 2  
**Médicos**  
D. Cayetano del Toro. San M.ª guel 16  
Celestino Parra. Canovas del Castillo 6  
Ramón Vázquez. Cervantes 1  
Ramón Rivas. Benjumeda 11  
Juan M. Pineda. Valverde 8  
Fernando Muñoz. Benjumeda 30  
Francisco Millán. Benjumeda 38  
Ramón Julia. Sacramento 3  
Joaquín Isorna. Rosario 43  
Bartolomé Gomez. Plaza. S. José 54  
Manuel Roca. F. Caballero 4  
Enrique Diaz Rocafu. Montañez 16  
Enrique del Toro. S. Miguel 16  
José Rubio Argüelles. P. Constitución 3  
Carlos Viebo. Fdo. G.ª Arboleña y Eneju meda  
Leonardo R. Lavín. Ahumada 7  
Manuel Pinto. Zaragoza 9  
Joaquín Portela. Sagasta 38  
Tomás Castro. Cervantes 8  
Rafael Bernal. R. Cepeda 28  
Fernando Diaz Baralt. J. Toro 23  
Servando de Dios. Libertad 20  
J.ª G.ª G.ª. Cervantes 28  
Francisco Marengo. F. G.ª Arboleña 6  
Ramón G.ª Chica. Sacramento 15  
Rosendo Lombra. B. bat 8  
Miguel Medina. Arboleña 38  
Eduardo R. Lopez. Sacramento 11  
José S. Garratón. S. Moret 17  
José S. de la Cuesta. Constitución 11  
José Ramón de Torre. C. Castillo 2  
**Modistas de sombreros de señoras**  
Ernestina Lalanne. D. Tetuan 4  
Gonzalo Franco. Aranda  
**Muebles de lujo**  
Manuel Martínez. D. Tetuan 24  
Matías Rodríguez. Rosario 10  
Luis Salvador. Sacramento 11  
**Fábricas de naipes**  
Segunda de Otea. Sacramento y D. Arias  
Manuel González. M. Nuñez 2  
**Notarios**  
Ricardo Próz. C. Viejo 4  
Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8  
Fco. Duque. San Pedro 26